

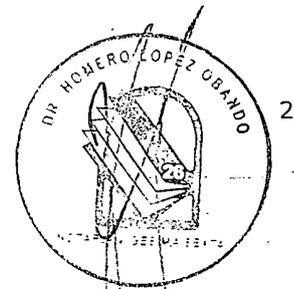
1

705

CERTIFICADO

El abajo firmante, Dr. Hendrik ten Voorde, notario con residencia en Ámsterdam, Países Bajos, certifica que:

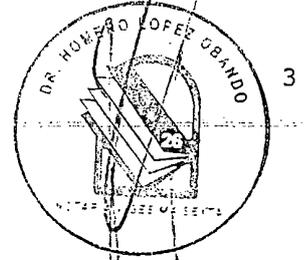
1. de acuerdo con la información suministrada por el Registro Mercantil en Países Bajos (el "**Registro Mercantil**"), **Bimbo Holanda B.V.** es una sociedad de responsabilidad limitada ("*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*") constituida con arreglo al Derecho holandés, con domicilio social en Rotterdam, Países Bajos, y oficinas en (1101 CM) Ámsterdam, Países Bajos, Herikerbergweg 238, Luna ArenA, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 33296230 (la "**Sociedad**");
2. al Certificado (Anexos) son (i) un extracto del Registro Mercantil en relación con la Sociedad y (ii) una traducción al Inglés oficial del mismo, ambos de fecha el 14 de enero de 2015;
3. de acuerdo con la información suministrada por el Registro Mercantil, la Sociedad fue constituida el 31 de diciembre de 1982;
4. de acuerdo con la información suministrada por el Registro Mercantil, los Estatutos de la Sociedad fueron modificados parcialmente por última vez el 25 de mayo de 2007 mediante escritura otorgada ante W. Bosse, notario con residencia en Ámsterdam, Países Bajos (la "**Escritura de Modificación**"); denominación antes de la modificación de los Estatutos "Bimbo International B.V." y tras la modificación "Bimbo Holanda B.V."; una foto estática copia de una copia auténtica de la Escritura de Modificación y el texto continua de los Estatutos de la Sociedad, así como castellano oficina de traducciones de la misma en traductora jurada de castellano, se han adjuntado al presente Certificado (Anexos);
5. de acuerdo con la información suministrada por el Registro Mercantil, es actual accionista de la Sociedad es: Grupo Bimbo S.A.B. de C.V., constituida con arreglo al Derecho mexicana, con oficinas en Prolongación Paseo de la Reforma 1000, Col. Desarrolla Sante Fe, México;
6. de acuerdo con la información suministrada por el Registro Mercantil, los actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son:
 - Herbert Darrell Miller, nacido en Meyersdale, Pensilvania, Estados Unidos de América, el 27 de enero de 1968;
 - TMF Netherlands B.V., con domicilio social en Ámsterdam, Países Bajos, y oficinas en (1101 CM) Ámsterdam, Países Bajos, Herikerbergweg 238, Luna ArenA, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 33126512;



7. la Sociedad puede ser representado por (i) el Consejo de Administración, viz. todos los miembros del consejo de administracion, actuando conjuntamente (ii) dos miembros del Consejo de Administración actuando conjuntamente, con la debida observancia de la legislación holandesa y los Estatutos de la Sociedad; esta declaración se limita a la autoridad para representar a la Sociedad en general, y por lo tanto no representa para la autoridad para representar a la Sociedad en una transacción específica;
8. este Certificado no constituye un dictamen jurídico;
9. sólo podrá utilizarse como base este Certificado sujeto a la aplicabilidad de los Términos y Condiciones Generales de Lustrous Law B.V., que se han depositado ante el Funcionario del Tribunal de Primera Instancia en Ámsterdam con el número 46/2010 y que también pueden consultarse en www.lustrouslaw.com. Estos Términos y Condiciones Generales contienen, entre otros, las siguientes disposiciones:

"2. *Estos términos y condiciones generales rigen la prestación de servicios por parte de Lustrous Law, incluyendo servicios prestados por abogados, (candidatos a) notarios, asesores locales, socios (jurídicos y parajurídicos), así como las funciones de síndico, administrador, liquidador, ejecutor, árbitro, asesor con autoridad vinculante, mediador y otras funciones. La aplicabilidad de otros términos y condiciones generales, como los del cliente, queda explícitamente excluida. Excluyendo los artículos 7:404, 7:407 sub 2 y 7:409 del Código Civil de los Países Bajos, todo el trabajo será aceptado y realizado exclusivamente por Lustrous Law.*"

"6. *Cualquier responsabilidad profesional de Lustrous Law quedará limitada al importe que se pague en el caso concreto en virtud de la póliza(s) de seguros de indemnización profesional que se ha contratado, más el importe de la cantidad deducible que no sea pagadera por parte de los aseguradores en virtud de las condiciones de la póliza. Si se solicita, se proporcionará información relativa a dicho seguro de indemnización profesional. Si, por cualquier motivo, no se paga ningún importe en virtud de la póliza de seguro, toda la responsabilidad quedará limitada a un máximo de 25.000 EUR o, si el importe que Lustrous Law ha facturado en dicho expediente concreto es superior, dicho importe superior hasta un máximo de 100.000 EUR. Cualquier reclamación contra Lustrous Law y / o las partes indicadas en el artículo 3 de estos términos y condiciones generales vencerá doce meses después de que la parte*



reclamante conozca o debería haber conocido el hecho que dio lugar a los daños."

"13. La relación legal con y los servicios prestados por Lustrous Law se registrarán exclusivamente por el Derecho Holandés. Las disputas las resolverá en exclusividad el tribunal neerlandés competente, sin perjuicio de la autoridad del Colegio de Abogados, si procede, y el Real Colegio de Notarios de los Países Bajos.

Firmado en Ámsterdam el 14 de enero de 2015.

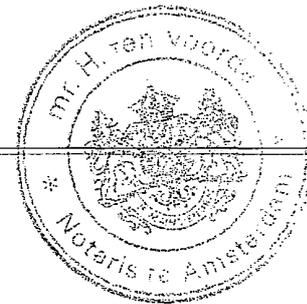
H. ten Voorde

Dr. H. ten Voorde, notario con oficinas en Amsterdam, Países Bajos

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Pais: LOS PAISES BAJOS
- El presente documento público
2. Ha sido firmado por: mr. H. ten Voorde
3. Actuando en calidad de: notario en Amsterdam
4. Y está revestido del sello/timbre de: mr. H. ten Voorde Certificado
5. En Amsterdam
6. El día 14 januari 2015
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal de Distrito Amsterdam
8. Con el no:
9. Sello/timbre:



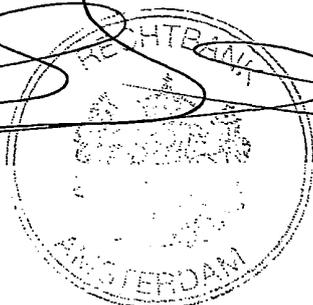
01499

10. Firma mw. S.H.M. van Breene

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial doy fe que la FOTOCORIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.
en: -3- fojas úti(es)
Quito, a

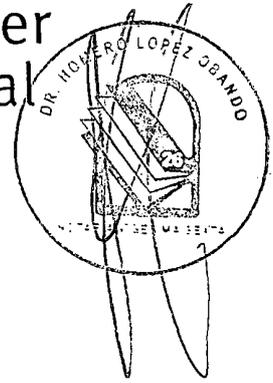
29 ENE. 2015

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO





The Netherlands Chamber of Commerce Commercial Register extract



Commercial Register No. 33296230

Page 1 (of 2)

Legal entity

RSIN 006532263
Legal form Private Limited Liability Company (Besloten Vennootschap)
Statutory name Bimbo Holanda B.V.
Corporate seat Rotterdam
Date of deed of incorporation 31-12-1982
Date of deed of last amendment to the Articles of Association 25-05-2007
Issued capital EUR 22.750,00
Paid-up capital EUR 22.750,00
Filing of the annual accounts The annual accounts for the financial year 2012 were filed on 31-01-2014. The annual accounts have not been adopted.

Company

Trade name Bimbo Holanda B.V.
Company start date 31-12-1982
Activities SBI-code: 6420 - Financial holdings
Employees 0

Establishment

Establishment number 000018470041
Trade name Bimbo Holanda B.V.
Visiting address Herikerbergweg 238, Luna Arena, 1101CM Amsterdam
Postal address Postbus 23393, 1100DW Amsterdam Zuidoost

Telephone number +31205755600
Fax number +31206730016
Date of incorporation 31-12-1982
Activities SBI-code: 6420 - Financial holdings
For further information on activities, see Dutch extract.
Employees 0

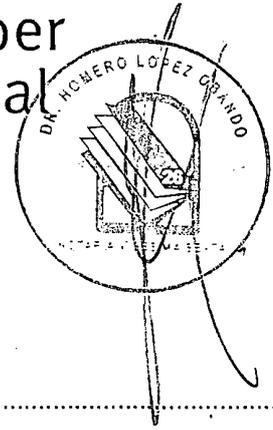
Sole shareholder

Name Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.
Visiting address Prolongación Paseo de la Reforma 1000, Col. Desarrolla Santa Fe, Mexico
Registered in Registro Público de Comercio
Mexico, Mexico
under number 299
Sole shareholder since 21-12-2001

Board members



The Netherlands Chamber of Commerce Commercial Register extract



Commercial Register No. 33296230

Page 2 (of 2)

Name Miller, Herbert Darrell
Date and place of birth 27-01-1968, Meyersdale, Pennsylvania, United States of America
Date of entry into office 16-12-2002
Title Directeur
Powers Authorised jointly (with other board member(s), see articles)

Name TMF Netherlands B.V.
Visiting address Herikerbergweg 238, Luna Arena, 1101CM Amsterdam
Registered under CR No. 33126512
Date of entry into office 22-06-2006
Title Directeur
Powers Authorised jointly (with other board member(s), see articles)

Authorised representative

Name TMF Netherlands B.V.
Visiting address Herikerbergweg 238, Luna Arena, 1101CM Amsterdam
Registered under CR No. 33126512
Date of entry into office 22-06-2006
Contents of power of attorney There are other restrictions. See Dutch extract.

Extract was made on 14-01-2015 at 14.58 hours.
For extract

mw. Hankie van Baasbank, Raad van Bestuur

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

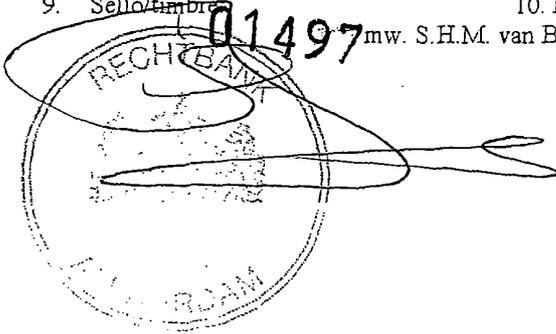
1. Pais: LOS PAISES BAJOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: H. van Baasbank
3. Actuando en calidad de: empleado de la cámara de comercio en Amsterdam
4. Y está revestido del sello/timbre de:

Certificado

5. En Amsterdam
6. El día 14 januari 2015
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal de Distrito Amsterdam
8. Con el no:
9. Sello/timbre

10. Firma

01497 mw. S.H.M. van Breene



NOTARIA VIGESIMÁ SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mi.
en: - 2 - Hojas úti(es)
Quito, a 29 ENE. 2015
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGESIMÁ SEXTA
DEL CANTON QUITO

